



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الأغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

CONSEJO

156.º período de sesiones

Roma, 24-28 de abril de 2017

Año Internacional de los Camélidos

Resumen

El Director General recibió una petición del Estado Plurinacional de Bolivia para que se estableciese un “Año Internacional de los Camélidos” que se examinó durante el 25.º período de sesiones del Comité de Agricultura (septiembre de 2016).

Los camélidos son el principal medio de subsistencia de millones de familias que habitan los entornos más hostiles en unos 90 países del planeta. Estos animales son esenciales para la seguridad alimentaria y la nutrición ya que constituyen la principal fuente de proteína para las comunidades indígenas de diferentes regiones del mundo. Asimismo proporcionan fibras, fertilizante orgánico, energía de tiro y transporte y son indispensables para los medios de vida pastorales nómadas. Tras reconocer la importancia de los camélidos para la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza y los medios de vida, especialmente en las tierras áridas, el Comité de Agricultura respaldó el principio de establecer un Año Internacional de los Camélidos¹. El Consejo, en su 155.º período de sesiones, reconoció la importancia de los camélidos para la seguridad alimentaria y respaldó el principio de establecer un Año Internacional de los Camélidos, al tiempo que señaló que era necesario disponer de información adicional y que la propuesta se presentaría en el 156.º período de sesiones del Consejo, en abril de 2017, para que este la considerase².

En el presente documento se resumen las oportunidades y los beneficios que podrían derivarse de la declaración del Año Internacional de los Camélidos como contribución al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y de los objetivos estratégicos de la FAO. Asimismo, en el anexo del presente documento se incluye un proyecto de resolución que se somete a la consideración del Consejo.

¹ COAG/2016/17 y C 2017/21.

² CL 155/REP.

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página.

Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes.

Pueden consultarse más documentos en el sitio www.fao.org.



ms793

Medidas que se proponen al Consejo

Se invita al Consejo a:

- a) examinar la propuesta de establecer un Año Internacional de los Camélidos y brindar orientación sobre qué año resultaría adecuado, teniendo en cuenta que se podría seleccionar el año 2024 de conformidad con la práctica habitual y la política de la FAO para la proclamación y celebración de años internacionales;
- b) emitir una recomendación dirigida a la Conferencia con vistas a que esta adopte una decisión en su 40.º período de sesiones.

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Sr. Berhe Tekola

Director de la División de Producción y Sanidad Animal

Tel.: +39 06570 53371

I. Antecedentes

1. Los esfuerzos que la FAO viene realizando para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los Objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ODS) se han manifestado claramente en las experiencias exitosas de los años internacionales celebrados en el último decenio. En particular, los mandatos de la FAO vinculados a años internacionales han permitido la difusión de las mejores prácticas, lo que ha fomentado la adopción de medidas concretas de promoción de la seguridad alimentaria y la nutrición a fin de erradicar el hambre.
2. Los camélidos contribuyen de forma significativa a reducir la pobreza extrema (ODS 1) y a poner fin al hambre (ODS 2) en las regiones donde se crían. Los productos y servicios proporcionados por los camélidos (carne, leche, fibra, energía de tiro y transporte) también contribuyen a la seguridad alimentaria y la nutrición y mejoran los medios de vida de las comunidades que crían estos animales. La cría de camélidos también está vinculada con el empoderamiento de las mujeres (ODS 5) que participan en la elaboración y comercialización de la fibra de camélidos y en las tareas de pastoreo.
3. Los camélidos desempeñan un papel crucial para el uso sostenible de los ecosistemas terrestres (ODS 15) y, por lo tanto, ayudan a luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de diversidad biológica.

II. Información general

4. Los camélidos son el principal medio de subsistencia de millones de familias que habitan los entornos más hostiles en unos 90 países del planeta donde la mayoría de las demás especies ganaderas no podrían sobrevivir. Gracias a su buena adaptación a estos entornos y a su capacidad para enfrentarse a la variabilidad del cambio climático, facilitan servicios ecosistémicos esenciales.
5. Los camélidos son una importante fuente de proteína en todo el extenso altiplano andino de América del Sur y en la mayoría de los desiertos de África y Asia; su carne y leche aseguran la alimentación diaria de millones de personas. Además, proporcionan fibra para la elaboración de ropa a las comunidades indígenas y fertilizante orgánico que garantiza la producción agrícola de subsistencia, así como energía de tiro y medios de transporte para productos y personas.
6. Las especies de camélidos, camellos (domésticos y salvajes) y dromedarios, son indispensables para la vida de los pastores nómadas, regulada por la trashumancia en busca de pastos, ya que se utilizan como bestias de carga. Se les conoce como “barcos del desierto” por su capacidad de atravesar grandes distancias y sobrevivir durante largos períodos sin agua.
7. Las cuatro especies de camélidos suramericanos (llama, alpaca, vicuña y guanaco) son consideradas especies únicas de mamíferos autóctonos del continente. Estas especies simbolizan un elemento importante de la identidad cultural de las comunidades indígenas ancestrales.

III. Objetivo de la propuesta

8. El propósito del Año Internacional es sensibilizar a la opinión pública y a los gobiernos sobre la importancia de reconocer y valorar la importancia económica y social de los camélidos en la vida de comunidades muy expuestas y vulnerables a la extrema pobreza, la inseguridad alimentaria y la malnutrición.
9. La mejora del cuidado de los camélidos y el aumento de su producción contribuirían a reducir los niveles de pobreza extrema, dado que la optimización de sus múltiples productos (carne, leche, fibra, energía de tiro y transporte) permitiría incrementar los ingresos y los recursos, así como garantizar la sostenibilidad de los medios de vida y reducir el hambre y la malnutrición en las zonas caracterizadas por condiciones climáticas extremas.

IV. Actividades

10. Las lecciones aprendidas de las actividades realizadas en años internacionales anteriores ayudarán a preparar un programa de acción y las actividades que se realizarán en los ámbitos local, nacional, regional y mundial, así como elaborar un calendario de actividades.

V. Selección de un año adecuado

De conformidad con la política de la FAO para la proclamación y celebración de años internacionales (C 2013/LIM/15), “[en] general, entre dos años internacionales debe haber un intervalo de dos años como mínimo”, si bien los Estados Miembros han aprobado excepciones a esta política en los últimos años. Habida cuenta de que en su 155.º período de sesiones, en diciembre pasado, el Consejo aprobó un proyecto de resolución de la Conferencia por la que se pedía que se declarara el año 2020 Año Internacional de la Sanidad Vegetal y un segundo proyecto de resolución de la Conferencia por la que se respaldaba la declaración de 2022 como Año Internacional de la Pesca y la Acuicultura Artesanales, se propone seleccionar el año 2024 como Año Internacional de los Camélidos.

Año Internacional de los Camélidos

Proyecto de resolución

La Conferencia,

Observando que los camélidos constituyen el principal medio de subsistencia de millones de familias pobres que habitan los ecosistemas más hostiles del planeta, y contribuyen a la lucha contra el hambre (ODS 2), la reducción de la pobreza extrema (ODS 1), el empoderamiento de la mujer (ODS 5) y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres (ODS 15);

Reconociendo que los camélidos son una importante fuente de proteína, fibra para ropa y fertilizante para la producción agrícola de las comunidades indígenas en todo el extenso altiplano andino de América del Sur y en la mayoría de los desiertos de África y Asia;

Reconociendo que los camélidos son especies únicas de mamíferos autóctonos de América del Sur que simbolizan un elemento importante de la identidad cultural de las comunidades indígenas pastorales ancestrales;

Afirmando que los camélidos pueden desempeñar un papel clave en la lucha contra los efectos del cambio climático, en especial en las tierras áridas y semiáridas, y que el reconocimiento, la defensa y el apoyo a la promoción de los productos y servicios que proporcionan es de la máxima importancia para los medios de vida de las comunidades que dependen de ellos;

Recordando la urgente necesidad de sensibilizar a la opinión pública sobre la importancia de los camélidos para la seguridad alimentaria y las funciones ecosistémicas y de promover medidas destinadas a mejorar la gestión de los camélidos a fin de contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible acordados de las Naciones Unidas;

Confiando en que tal celebración crearía una plataforma para las medidas dirigidas a promover y llevar a cabo actividades en favor de la conservación, el uso sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos de los camélidos, y estimularía dichas medidas, y aumentaría la sensibilización sobre su importancia a la hora de abordar cuestiones de interés mundial, como el hambre, la pobreza y las amenazas para el medio ambiente;

Recalcando que los costos adicionales de las actividades relacionadas con la celebración del Año Internacional de los Camélidos se sufragarán con contribuciones voluntarias, incluidas contribuciones del sector privado;

Pide al Director General que transmita esta resolución al Secretario General de las Naciones Unidas a fin de que la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su próximo período de sesiones, considere la posibilidad de declarar el año 2024 Año Internacional de los Camélidos.